



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 204, fecha: martes, 26 de Octubre de 2021

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD RIBERAS DEL TAJO

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO Y PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 2021

3183

En aplicación de lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLHL), y demás normas concordantes, se consideran definitivamente aprobados el Presupuesto y Plantilla de esta Mancomunidad para el ejercicio 2021, aprobados inicialmente por el Pleno en su sesión de 23 de septiembre de 2021, al no haberse presentado reclamaciones contra los mismos. Dicho Presupuesto se hace público resumido por capítulos como Anexo I de este Anuncio y la Plantilla como Anexo II.

De conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 TRLHL en relación con el artículo 10.1.b) y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dichos acuerdos podrán impugnarse interponiendo recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede el Albacete, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Trillo, 21 de octubre de 2021. El Presidente, Francisco Moreno Muñoz

RESUMEN



ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENIMINACION	Importe
	A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	a. OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	52.750,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.098,33
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
	b. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	3.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	107.848,33

RESUMEN

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENIMINACION	Importe
	A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	a. OPERACIONES CORRIENTES	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.848,33
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	107.848,33

Anexo II.- Plantilla del personal para el ejercicio 2021:

Personal funcionario			
Escala/Subescala	Nº plazas	Denominación	Grupo/Subgrupo
Habilitación de Carácter Nacional / Secretaría-Intervención	Declarada exención	Secretaría-Intervención	A1/A2
Personal laboral fijo			
Denominación:	Nº plazas	Categoría/Titulación exigida	
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Diplomatura universitaria y equivalentes	